Neiva, junio veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN:	2020-00172
PROCESO:	LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE:	MONICA NOHEMI ANGULLO CARVALLO
DEMANDADO	ORLANDO MONTERO GARCIA

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede, éste despacho para que tenga lugar la audiencia de que trata el artículo 501 del CGP, dispone que señalar como fecha y hora el día jueves ocho (8) de julio de dos mil veintiuno (2021), a las nueve de la mañana (9: 00 AM). -

Para que tenga lugar la audiencia se requiere a las partes y apoderados actualizar sus direcciones electrónicas, con la precisión que dicha diligencia se realizará haciendo uso de la plataforma MICROSOFT TEAMS o LIFE SIZE.

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO.
JUEZA